



218 - ALCANCE EPIDEMIOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS

C. Guerra-Tort, S. Correia, A. Teijeiro, M.I. Santiago-Pérez, M. Carou, A. Montes, M. Pérez-Ríos

área de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidade de Santiago de Compostela; Servizo de Información sobre Saúde Pública, Dirección Xeral de Saúde Pública-Xunta de Galicia; Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Las Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD) pueden aportar información útil en la vigilancia de las conductas adictivas. El objetivo fue describir la evolución del número de consultas de inicio o seguimiento de tratamientos para problemas adictivos por consumo de sustancias ilegales en las UAD de Galicia.

Métodos: Se analizaron los registros de las 17 UAD de Galicia entre los años 2015-2021. Se consideraron siete categorías de sustancias: heroína, otros opiáceos (codeína o derivados, metadona, buprenorfina, otros), cocaína, heroína y cocaína, estimulantes del Sistema Nervioso Central (SNC) (anfetaminas, drogas de síntesis, LSD, otros alucinógenos, otros estimulantes), benzodiacepinas y cannabis. El análisis se realizó por año y sexo.

Resultados: Entre 2015-2021 se atendieron 66.856 consultas para inicio o seguimiento de tratamientos para problemas adictivos asociados a las sustancias mencionadas en las UAD de Galicia (media anual de 9.551 consultas). El 82,1% de las personas atendidas fueron hombres y, para cualquiera de las sustancias, el número de consultas fue mayor en hombres que en mujeres. La sustancia que más consultas generó fue la heroína (hombres: 58,4%, mujeres: 54,5%), seguida de la cocaína (hombres: 21,9%, mujeres: 20,7%) y el cannabis (hombres: 14,3%, mujeres: 16,3%). En hombres, el número de consultas por heroína, otros opiáceos, cocaína y cannabis se mantuvo estable hasta 2019. Entre 2019-2020 se produjo un descenso, seguido de un aumento en 2021, pero sin alcanzar el número de consultas previo. En mujeres, el número de consultas se mantuvo estable para la mayoría de las sustancias, a excepción de los estimulantes del SNC y las benzodiacepinas. Para los primeros, las consultas aumentaron en 2021. Para las segundas, las consultas se duplicaron en 2019 sobrepasando a las consultas realizadas por hombres. Con independencia de la sustancia y el sexo, se observa un descenso en el número de consultas en 2020.

Conclusiones/Recomendaciones: La información proporcionada por las UAD puede resultar útil en la vigilancia de los trastornos adictivos en una población, pero es necesario mejorar en el registro de la información para obtener datos con mayor nivel de detalle.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2022 I006).